



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS





Doctorado en Gestión de la Educación Superior

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Investigación.

CALIDAD CONACyT: Sí*.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Procesos de gestión de la educación superior.
- Innovación e internacionalización educativa.
- Instituciones y políticas de educación superior.

Objetivos.

- Formar investigadores de alto nivel en el área de la gestión de la educación superior y en el análisis e implementación de las políticas públicas del sector, con el fin de contribuir significativamente al desarrollo y transformación de la educación superior.
- Ofrecer una opción de formación a profesores, investigadores, académicos, consultores especializados, funcionarios y directivos del sector educativo, ante la demanda de doctores en gestión de la educación superior que existe en México y en otros países de Latinoamérica.
- Desarrollar un espacio para la reflexión, análisis y discusión de los problemas, desafíos y oportunidades de la educación superior y sus procesos de gestión desde una perspectiva comparada e interdisciplinaria.

Perfil de ingreso.

- Tener experiencia en investigación, docencia o gestión en educación superior. Esto es, ser o haber sido profesor, investigador, funcionario, directivo o consultor en una institución de educación superior u organismo descentralizado de este nivel educativo.
- Estar comprometido con el desarrollo y transformación de las instituciones de educación superior.

Perfil de egreso.

- Contarán con una visión integral de los problemas que enfrentan las IES a nivel local, nacional y global.
- Serán capaces de realizar investigaciones con rigor científico y dirigir grupos de investigación que contribuyan con aportes originales en el campo de la gestión de la educación superior.
- Actuarán como líderes y agentes de cambio institucional con compromiso social y actitud ética que guíe sus decisiones en beneficio de la educación superior.
- Tendrán la capacidad de ofrecer resultados de investigación que orienten los procesos de toma de decisiones con relación a los problemas y cuestiones inherentes a la gestión de IES.

Requisitos de ingreso. Son los establecidos por los artículos 50, 50 Bis y 52 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, los demás establecidos en la normatividad universitaria y los siguientes:

- Acreditar la lecto-comprensión del idioma inglés.
- Realizar y aprobar el curso propedéutico que determine la Junta Académica.



- Presentar dos cartas de recomendación de académicos, investigadores o directivos de Instituciones de Educación Superior.
- Presentar un protocolo de investigación.
- Participar en una entrevista con los miembros de la Junta Académica del Doctorado.
- Entregar copia de alguna publicación (artículos, ensayos, reportes técnicos o de investigación) en los que haya participado para demostrar su experiencia académica en Educación Superior. De no contar con alguna publicación, presentar copia de su tesis de maestría o de algún otro documento que demuestre la capacidad del aspirante para la investigación.
- Aquellos que determine la Junta Académica, conforme a las atribuciones que le otorga el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y la normatividad y lineamientos del Centro Universitario correspondiente.

Requisitos para obtener el grado. Además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido el programa de doctorado correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado, producto de una investigación original.
- Haber publicado o tener aceptado para su publicación, durante los ciclos lectivos del doctorado, al menos un artículo en revistas científicas nacionales o internacionales de reconocido prestigio; también serán aceptados libros, capítulos de libros, reportes técnicos u otros productos científicos originales, según el área del conocimiento; será obligatoria la aprobación de la Junta Académica para dar por cumplido el requisito de tales publicaciones, con el fin de garantizar la calidad de los mismos.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria.

- Educación y TIC.
- Tópicos de educación superior.
- Internacionalización de la educación superior.
- Investigación cuantitativa.
- Investigación cualitativa.
- Investigación en gestión de la educación superior.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Seminario de tesis I.
- Seminario de tesis II.
- Seminario de tesis III.
- Seminario de tesis IV.
- Seminario de tesis V.
- Seminario de tesis VI.

Área de formación especializante obligatoria.

- Seminario de tópicos selectos I.
- Seminario de tópicos selectos II.



- Seminario de tópicos selectos III.
- Seminario de tópicos selectos IV.

Área de formación optativa abierta.

- Seminario optativo I.
- Seminario optativo II.

Duración del programa: El programa de Doctorado en Gestión de la Educación Superior tendrá una duración máxima de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Periférico Norte Núm. 799, edificio P-301. Núcleo Universitario los Belenes. C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: 33 37 70 33 00, extensiones 25566 y 25602.

Correo electrónico: dges@ucea.udg.mx

Página web: <http://dges.ucea.udg.mx>

Notas:

Ingreso anual en calendario "B" –Iniciando en el mes de agosto.

Matrícula semestral: Por cada crédito, por alumno, será de 0.30 salarios mínimos mensuales, vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara, autorizado por el H. Consejo General Universitario.